

Decreto Nº 6842 que integra la Delegación de la República en la IV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 7187, del 4 de Octubre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6842.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICC.— La Delegación que tendrá la Representación de la República Dominicana en la IV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana que se celebrará en Ciudad Trujillo, a partir del día 25 de Septiembre del año en curso, queda integrada de la manera siguiente:

REPRESENTANTE:

Doctor Luis F. Thomén, Embajador Dominicano en los Estados Unidos de Norte América.

SUPLENTE:

Doctor Ramón Guzmán López, Director de Sanidad;

Doctor Gilberto Morillo Soto, Sub-Secretario de Estado de Previsión Social.

ASESORES:

Doctor Amable Lugo Santos, Sub-Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública;

Doctor Juan Manuel Moscoso Cordero, Presidente del Consejo Nacional de la Tuberculosis;

Doctor Marcial Martínez Larré, Coronel Jefe del Cuerpo Médico del Ejército Nacional;

Doctor Rafael Faxas Valdes, Diputado al Congreso Nacional; y

Doctor Arturo Damirón Ricart, Presidente de la Liga Dominicana contra el Cáncer.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6843 que nombra al Secretario de Estado de Previsión Social Representante de la República ante el Comité Interamericano de Seguridad Social y Suplente al Director de la Caja Dominicana de Seguros Sociales.— G. O. Nº 7188, del 7 de Octubre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6843.

VISTOS los Estatutos aprobados por la Conferencia In-